

VISTO:

El Expediente N° 75.665/20 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación del cuidador del Adulto Mayor. Primeras aproximaciones a la estimulación cognitiva", bajo la dirección de la Lic. Loreli STETTLER, llevado a cabo el día 25 de noviembre de 2019, con una duración total de TRES (3) horas reloj;

QUE este Proyecto consistió en un espacio de trabajo cuyo propósito fue conocer a los futuros cuidadores de Adultos Mayores (AM) y sus representaciones acerca del AM;

QUE en el marco de este Proyecto se realizó un Taller que brindó herramientas básicas de indagación a los pacientes, como así también para la planificación de actividades de estimulación cognitiva desde una perspectiva grupal y se trabajó en estrategias de evaluación de acciones implementadas para su retroalimentación;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS y la Lic. Sara OJEDA, aprobado por Acuerdo 231/04;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC);

QUE este Proyecto se relaciona con el PI 29/A454 "Las Representaciones Sociales del abordaje integral de la persona Adulto Mayor, desde la visión de los docentes de la Escuela de Enfermería, Trabajo Social y Psicopedagogía de la UNPA-UARG";

QUE este Proyecto estuvo destinado a cuidadores de personas Adultas Mayores (AM) en general, integrantes de cooperativa creada para formar cuidadores de AM de la ciudad de Río Gallegos;

QUE este Proyecto tuvo como objetivos que los asistentes puedan 1) revisar sus propias representaciones acerca de la etapa vital de la vejez: importancia del lazo social y rol del aprendizaje, 2) construir protocolos de indagación que ayuden a diagnosticar las situaciones particulares y armar propuestas de estimulación, 3) disponer de herramientas de evaluación de las acciones implementadas, y 4) conocer algunas técnicas básicas de estimulación cognitiva (anamnesis, áreas de atención, memoria, lenguaje, pensamiento);

QUE el desarrollo de la presente actividad no demandó erogaciones presupuestarias;

QUE se trató de una actividad gratuita para los participantes;

QUE consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva;

QUE a fs. 15 obra Despacho N° 458/20 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la UARG a fs. 11 y 12;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza 175-CS-UNPA y el Acuerdo 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D O:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Formación del cuidador del Adulto Mayor. Primeras aproximaciones a

///



ACUERDO

Nº

043/20

//2.-

la estimulación cognitiva", bajo la dirección de la Lic. Loreli STETTLER (DNI N° 28.156.167), llevado a cabo el día 25 de noviembre de 2019, con una duración total de TRES (3) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA), cuyas directoras son la Mg. Azucena del Valle ROJAS (DNI N° 11.965.042) y la Lic. Sara OJEDA (DNI N° 13.582.690), aprobado por Acuerdo 231/04.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto de Salud e Interacción Socio-Comunitaria (ISISC).-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, dese a conocer y cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Mg. Daniel Cabezas
Director General de Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG